

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

DICIEMBRE 2023

NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

BOLETÍN N° 35310 - 1/12/2023

[Disposición 364/2023](#) Dirección Nacional de Sanidad Animal

Exigibilidad de la vacunación. Se establece que la exigencia, en cuanto a que los organizadores de eventos de concentración de equinos exijan, antes del ingreso, que el animal cuente con una **vacunación** vigente para **Encefalomiелitis Equina del Este y del Oeste** aplicada al menos QUINCE (15) días antes del movimiento, dispuesta en el Artículo 3° de la Disposición N° 363 del 26 de Noviembre del 2023, será obligatoria a partir del 1 de febrero del 2024.

[Resolución 1233/2023](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se aprueba el Régimen de Distribución de Honorarios Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENASA y la distribución de los Gastos Administrativos relacionado con el **pago de multas** por parte de los administrados. contemplados en el Artículo 25 de la Resolución N° 38/2012 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sustituido por el Artículo 3° de la Resolución N°1639/2023 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

[Resolución Conjunta 32/2023](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Calidad en Salud

Se actualizan los Artículos 1383 y 1383 bis del Capítulo XVII "ALIMENTOS DE RÉGIMEN O DIETÉTICOS" del **Código Alimentario Argentino**. Incorpora el término "glutelinas" en la definición de alimento libre de gluten, como parte de las proteínas que pueden causar efectos adversos para la salud en personas con enfermedad celíaca. Se actualiza el símbolo establecido para **alimentos libres de gluten** e incorpora el producto "**cerveza libre de gluten**" al CAA.

BOLETIN N° 35312 - 4/12/2023

[Resolución 1241/2023](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Establece los **montos arancelarios** correspondientes a aplicar a los establecimientos habilitados por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, en concepto de retribución de servicios de inspección sanitaria, para el año 2024.

1

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **Diciembre 2023**
Recopiladas por la Coordinación de **Documentación e Información** al Ciudadano (CDeIC)
responde@senasa.gob.ar; biblioteca@senasa.gob.ar

BOLETÍN N° 35313 - 5/12/2023

[Resolución 477/2023](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se establece que el plazo de inscripción para el contingente arancelario de **carne vacuna deshuesada, fresca, enfriada o congelada** con destino a los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** para el ciclo 2024 iniciará a partir de las CERO HORAS (00:00 hs) del día de entrada en vigor de la presente medida y por el término de QUINCE (15) días corridos.

[Resolución 481/2023](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el **Procedimiento para la Presentación de Solicitudes para la autorización comercial a un Organismo Genéticamente Modificado (OGM) para uso agropecuario y/o agroindustrial**, en el marco del Memorando de Entendimiento entre el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIONES de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y el MINISTERIO DE ECONOMÍA de la REPÚBLICA ARGENTINA para la Cooperación en Bioseguridad de Productos de Biotecnología Moderna

BOLETÍN N° 35314 - 6/12/2023

[Resolución 1259/2023](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

A los fines de la vigilancia, la prevención y el control de la **Fiebre Aftosa**, se establece la **zonificación** del Territorio Nacional al solo efecto del movimiento de animales en pie de las especies susceptibles a la Fiebre Aftosa.

[Resolución 798/2023](#) Instituto Nacional de Semillas

Se aprueban las **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE PATOLOGÍA DE SEMILLA FÍSICO-BOTÁNICA**.

[Resolución Conjunta 33/2023](#) Secretaría de Calidad en Salud y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se introducen modificaciones sobre el **parámetro de boro y los límites de manganeso y nitratos en aguas potables** reguladas por el **Código Alimentario Argentino (CAA)**. Capítulo XII "Bebidas Hídricas, Agua y Agua Gasificadas"

BOLETÍN N° 35315 - 7/12/2023

[Resolución 1281/2023](#) SENASA

Importación, comercialización y utilización de **vacuna viva atenuada contra la Enfermedad de Aujeszky** con carácter de excepción.

[Resolución 501/2023](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Aprueba los **montos arancelarios** que por retribución percibe el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, correspondientes a los servicios prestados a terceros.

BOLETÍN N° 35316 - 8/12/2023

[Resolución 1303/2023](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se actualizan los **montos** en concepto de **servicios requeridos** que el SENASA brinda a terceros.

BOLETÍN N° 35320 - 13/12/2023

[Disposición 10867/2023](#)

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Se introducen adecuaciones a la “**GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA UN MENÚ LIBRE DE GLUTEN SEGURO**” y su correspondiente lista de verificación, dispuesta por la Disposición ANMAT N° 4729/2019

BOLETÍN N° 35327 - 22/12/2023

[Disposición 365/2023](#) Dirección Nacional de Sanidad Animal

En función de la evolución y los cambios de la situación epidemiológica de la **Encefalomielitis equina del Este y del Oeste en el País**, resulta necesario adaptar la normativa a las necesidades sanitarias y productivas vinculadas al movimiento de equinos vacunados y no vacunados.

BOLETÍN N° 35330 - 28/12/2023

[Decreto 97/2023](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se designa, a partir del 11 de diciembre de 2023, al ingeniero agrónomo **Pablo Luis CORTESE** en el cargo de **Presidente** del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA** (SENASA), y al médico veterinario **Sergio Fabián ROBERT** en el cargo de **Vicepresidente**.

NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

BOLETÍN N° 35312 - 4/12/2023

[Decreto 656/2023](#) Modificación Ley de Ministerios

Las funciones de organización de los comicios, la ejecución de la legislación electoral y el empadronamiento de los ciudadanos y las ciudadanas son transferidas al MINISTERIO DEL INTERIOR.

[Decreto 667/2023](#)

Que tras la finalización del período electoral, a través del Decreto N° 656/23 las competencias vinculadas a la organización de los comicios, la ejecución de la legislación electoral y el empadronamiento de los ciudadanos y las ciudadanas fueron nuevamente asignadas al MINISTERIO DEL INTERIOR.

BOLETÍN N° 35313 - 5/12/2023

[Resolución 488/2023](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba la “**GUÍA DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVO DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**”

BOLETÍN N° 35314 - 6/12/2023

[Resolución 56/2023](#) Secretaría de Innovación Pública

Se proroga la licencia para operar como certificador licenciado a la AUTORIDAD CERTIFICANTE DE LA OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (AC ONTI) hasta el 10 de noviembre de 2025.

[Resolución 12/2023](#) Oficina Anticorrupción

Se aprueba el “**REGLAMENTO DE LA RED FEDERAL DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE INTEGRIDAD Y CORRUPCIÓN**”.

BOLETÍN N° 35216 - 8/12/2023

[Resolución 55/2023](#) Secretaría de Innovación Pública
Se establecen los lineamientos del PROGRAMA PUNTO DIGITAL.

BOLETÍN N° 35318 - 11/12/2023

[Decreto 8/2023](#)

Atento la nueva gestión de gobierno resulta necesario **adecuar** las disposiciones de la **Ley de Ministerios** y los objetivos planteados con el propósito de racionalizar y tornar más eficiente el actuar del ESTADO NACIONAL.

BOLETÍN N° 35326 - 21/12/2023

[Decreto 70/2023](#)

Declárase la **emergencia pública** en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

BOLETÍN N° 35328 - 26/12/2023

[Decreto 84/2023](#)

A fin de optimizar recursos, se revisan todas las **contrataciones de personal en el Estado Nacional** que se detallan en el presente Decreto.

[Resolución 16/2023](#) Oficina Anticorrupción

Se extiende la prórroga de la vigencia del formulario de "**Declaración Jurada de Intereses**", aprobado por la Resolución 11/2017, hasta el 31 de marzo de 2024.

BOLETÍN N° 35329 - 27/12/2023

[Decreto 88/2023](#)

Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2024. Con el objeto de asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios mínimos y esenciales a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, corresponde prorrogar los recursos, fuentes financieras y créditos vigentes al cierre del Ejercicio 2023.